



Maestría en Derecho con Orientación en Procuración y Administración de Justicia



PERFIL DE INGRESO

El interesado en cursar este Posgrado UVM deberá contar con las siguientes aptitudes:

- Interesado en superarse personal y profesionalmente
- Comprometido con la calidad global y la excelencia
- Aspirar a ser un profesional que agregue valor a la sociedad
- Interesado en especializar sus conocimientos y habilidades
- Dispuesto a formarse utilizando medios digitales y adaptarse a la innovación tecnológica y educativa

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado en la Maestría en Derecho con Orientación en Procuración y Administración de Justicia será competente para:

- Aplicar con un alto sentido de compromiso los conocimientos aprendidos en materia constitucional, civil, mercantil, administrativa y de administración pública, en el análisis y solución de los casos sometidos a su competencia, atendiendo la normatividad establecida en los tratados y acuerdos internacionales, considerando el principio pro-persona
- Identificar los medios alternos en la solución de conflictos para emplearlos en los casos bajo su competencia y acordes con el área del derecho en la cual tenga lugar la situación como mecanismos orientados a la solución eficaz y eficiente entre las partes involucradas, con un sentido de justicia e imparcialidad
- Elaborar escritos judiciales sólidos con base en la aplicación de las técnicas de argumentación y litigación, empleando los términos legales adecuados que reflejen el cumplimiento de la norma y la calidad en su desarrollo y ejecución
- Ejercer el control constitucional y de convencionalidad para lograr la protección de los derechos fundamentales del interesado e integrar el amparo correspondiente con una actitud de compromiso y respeto
- Emitir resoluciones judiciales con base en la interpretación de la norma jurídica existente y la identificación de la jurisprudencia aplicable al caso en concreto, bajo los principios rectores de independencia, imparcialidad, objetividad y profesionalismo que todo juzgador debe seguir en el marco de la ley vigente
- Gestionar las tareas a realizar en la administración de justicia a partir de la aplicación de las herramientas y técnicas existentes para la mejora de su organización y dirección, con una visión de liderazgo y sentido de responsabilidad en función de los objetivos y prioridades de cada área
- Colaborar en su grupo de trabajo con una actitud de tolerancia, respeto, cooperación y servicio para proponer y ser partícipe de actividades innovadoras orientadas a la eficiencia de sus labores



REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- I. Presentar original del acta de nacimiento, copia de la CURP y 4 fotografías tamaño infantil en blanco y negro
- II. Tener estudios concluidos de licenciatura en Derecho o área afín, debiendo entregar copia del certificado de estudios, así como copia del título y cédula profesional en las fechas que el campus señale. En caso de que los estudios de posgrado se realicen como una opción de titulación de la licenciatura se deberá ajustar a lo previsto en el artículo 11 del Reglamento General de Estudiantes de Tipo Superior
- III. Haber obtenido un promedio de calificaciones mínimo de 7.0 en la licenciatura
- IV. Presentar una carta de exposición de motivos para estudiar el posgrado
- V. Entrevista con el Director o Coordinador de Posgrado o bien con la persona que al efecto designe
- VI. Que el estudiante se ajuste a los horarios de clase que la universidad determine para la impartición de las asignaturas del plan de estudios al que pretende ingresar
- VII. En caso de que los estudios de licenciatura los haya realizado en el extranjero, deberá presentar la revalidación de estudios emitida por la autoridad competente dentro de los 45 días hábiles siguientes al inicio de su primer ciclo escolar
- VIII. Cumplir con todos y cada uno de los requisitos previstos en las fracciones V, VI, VII, VIII, IX y X inciso C (cuando éste proceda) del artículo 8 del Reglamento General de Estudiantes de Tipo Superior



REQUISITOS DE TITULACIÓN

- I. Haber obtenido el 100% de los créditos en cada una de las áreas curriculares que comprende el plan de estudios correspondiente dentro de los plazos establecidos, incluyendo las materias extracurriculares, optativas, electivas y propedéuticas, según el caso
- II. No tener alguna sanción académica, disciplinaria o estar suspendido en sus derechos
- III. Haber cumplido con toda la documentación necesaria en tiempo y forma, así como los procedimientos establecidos por el campus de conformidad a la norma educativa y demás ordenamientos institucionales
- IV. Realizar en forma oportuna el pago de derechos con la cuota vigente al momento de realizar la solicitud correspondiente
- V. Obtener del área de Servicios Escolares del respectivo campus, la revisión de estudios correspondiente
- VI. Los demás requisitos y trámites previstos en el Reglamento de Titulación de la universidad

PLAN DE ESTUDIOS
MAESTRÍA EN DERECHO CON ORIENTACIÓN EN PROCURACIÓN
Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

uvm.mx | 800 0000 UVM (886)

EJES CURRICULARES

AP Área Propedéutica AF Área Fundamental AE Área de Especialización

